



Error en la determinación del saldo del crédito hipotecario

En el caso, la demandante adquirió una finca sobre la que pesaba una hipoteca en garantía de un crédito mercantil en cuenta corriente. Anteriormente, el acreedor hipotecario había cerrado la cuenta, cediendo el crédito a la entidad demandada, cesión que fue notificada al deudor hipotecario antes de la venta por éste de la finca hipotecada. El mismo día de la venta, la demandante requirió a la cesionaria para hacerle pago de la cantidad del capital pendiente de amortización y de los intereses devengados desde la fecha de la cesión. La entidad requerida se opuso al ofrecimiento de pago. Posteriormente, la demandante promovió un expediente de consignación judicial de la suma anteriormente ofrecida, que fue igualmente rechazada por la cesionaria. Días más tarde, el cedente del crédito expidió certificación donde indicaba que había sufrido un error en la determinación del saldo de la cuenta, otorgando escritura de rectificación. La entidad compradora demandó a la cesionaria del cr ...